

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**4000** *Anuncio de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. sobre información pública del Censo de Usuarios para renovación de vocales de las Juntas de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Duero.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua, y con relación a la información pública del Censo de Usuarios, a efectos de la celebración de elecciones y designación de representantes en las Juntas de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., se hace público, para general conocimiento, que las listas completas del Censo de Usuarios se encuentran disponibles en formato digital en la página web de la Confederación <https://www.chduero.es/web/guest/renovacion-de-organos-colegiados> y en formato papel en las oficinas del organismo sitas en: Valladolid (Calle Muro, nº 5); León (Calle del Burgo Nuevo nº 5), Segovia (Presa del Pontón Alto), Burgos (Avda. Reyes Católicos nº 22), Salamanca (Avda. de Italia nº 1) y Zamora (Avda. Tres Cruces 18). El período de información pública del censo, así como el plazo de presentación de alegaciones y solicitudes en relación con esta, será de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Las alegaciones y solicitudes se dirigirán a la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Duero, por escrito (Calle Muro nº 5, 47071 Valladolid) o mediante cualesquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 14 de la misma Ley.

Valladolid, 31 de enero de 2024.- La Presidenta, M<sup>a</sup> Jesús Lafuente Molinero.

ID: A240004306-1